

11-15 225  
SERMON: 9

QUE EN LAS HONRAS  
QUE LA SANTA IGLESIA  
de Toledo Primada de las Españas celebró  
en 7. de Octubre de 1665. al Eminentísimo  
señor el señor Cardenal Don Balthasar de  
Moscoso y Sandoual su Arçobispo, predicó  
el Doctor Don Francisco de Arando y Ma-  
zuelo su Canonigo Lectoral de Sagrada  
Escritura, y Predicador de su  
Magestad.

DON LVIS FERNANDEZ PORTOCARRERO,  
Dean de dicha Santa Iglesia, venerando la memoria,  
y dictámenes de su Eminencia, le dedica à los Pobres,  
tomaciendo, que aun el referir parte de las heroicas Vir-  
tudes de su Prelado, deve ser de aquellos adonde  
fueron encaminadas en vida todas  
sus obras.



EN TOLEDO.

Por Francisco Calvo, Impressor del Rey N. S. Año 1665.

NO. 1

# REPORT

of the

COMMISSIONERS OF THE GENERAL LAND OFFICE

IN ANSWER TO A RESOLUTION OF THE HOUSE OF COMMONS

PASSED IN DECEMBER 1881

RESPECTING THE

LANDS BELONGING TO THE CROWN

AND

THE

LANDS BELONGING TO HER MAJESTY IN RIGHT OF THE COLONIES

LONDON:

PRINTED BY RICHARD CLAY AND COMPANY, LTD.,

BUNGAY, SUFFOLK.

1911.

BY APPOINTMENT TO HER MAJESTY'S MOST EXCELLENT COUNCIL,

PRINTERS IN ORDINARY TO HER MAJESTY.

---

LONDON: PRINTED BY RICHARD CLAY AND COMPANY, LTD., BUNGAY, SUFFOLK, 1911.

**ESTANDOSE IMPRIMIENDO ESTE SERMON**  
*se hallò esta carta de su Magestad al Rey nuestro señor  
Don Phelipe Quarto, que Dios tiene, entre los papeles de  
su Eminencia, y pareció conueniente, que no quedasse  
sepultado en el silencio vn instrumento  
tan singular.*

**D**On Phelipe por la gracia de Dios, Rey  
de las Españas, de las dos Sicilias, de Je-  
rusalen, &c. Muy Reuerendo en Christo Pa-  
dre Cardenal de Sandoual, mi muy caro, y  
muy amado amigo, de mi Consejo de Esta-  
do. He visto vuestra carta de veinte y nueue  
de Enero, y las mismas razones que me dais,  
para hallaros dudoso, en aceptar la Iglesia de  
Toledo, à que os he presentado, me mueuen,  
y aprietan mas a creer, que será seruicio de  
Dios, y mio, y bien de la santa Iglesia, y sub-  
ditos, que no lo rehuséis. Fio de vuestra pru-  
dencia, y de la resignacion en la voluntad de  
Dios, con que obráis siempre, que tendreis  
por declaración fuya, la que yo hago de mi  
sentir en esta parte, para vencer todas las di-  
ficultades, y inconuenientes que se os ofre-  
cieren, en lo que yo juzgo es necessario, y que  
será muy bien empleado, en vn Prelado co-  
mo vos: y sea muy Reuerendo en Christo, Pa-  
dre Cardenal de Sandoual, mi muy caro, y  
muy

muy amado amigo. De Madrid a primero de  
Febrero de mil y seiscientos y quarēta y seis.

*Lo que se sigue es de mano del Rey N. señor.*

No cumpliera con mi conciencia , si no os  
huiera encargado la Iglesia de Toledo , y  
entiendo que tampoco vos cumplireis con  
ella , si oyendo esto que os digo , no la aceptais  
luego. **YO EL REY.**

# APROVACION DEL DOCTOR

Don Mannej de la Parra Vela, Canonigo  
de la santa Iglesia de Toledo.

**O**Y La Oracion Panegyrica, que en las Honras que celebrò la santa Iglesia de Toledo Primada de las Españas, predicò el señor Doctor Don Francisco de Arando, y Mazuelo, su Canonigo Lectoral de Sagrada Escritura, y Predicador de su Magestad, al Eminentissimo señor D. Balthasar de Moscoso, y Sandoual, Arçobispo de Toledo, mi señor. Y si (como deuo) tengo de confessar la verdad, oy con menos atencion de la que quisiera. Atraia la voz al oido, pero al animo le lleuaua tras si la pena. Quanto me inclinaua el afecto la eloquencia del Orador, tanto me diuertia el sentimiento del objeto. Miraua por vna parte aquel tan lugubre, como magestuoso rumulo, en que se grauara mejor el epitaphio que se describiò al de Tulio: *Urna Tulij, Urna lachrymarum*, Aqui yazen las cenizas mas dignas de lagrimas; aqui yaze la vida mas digna de suspiros; oya por otra, entre el mormullo del auditorio, el nombre de *Balthasar*. Que murió! que murió el Cardenal mi señor! O nūca fuera tanta verdad! O parca cruel, no a mi solo, ò a quantos has quitado el aliento con solo vn golpe! *Nec mihi, nec vobis peperit insatiabilis homicida siccinè separas amara mors? ò bestia crudelis! ò amaritudo amarissima! ò fætor, & odor filiorum* Adam quid fecisti? dixo Bernardo en la muerte de Humberto.

In obita  
Humber  
ti term.  
fol. mlii  
66. col.  
4.

Dinercia algun tanto el dolor la relacion bien  
concerrada de su inculpable vida: No muere, aunque  
mue-

7 muera al mundo, quien viue para Dios. *Non ploro Humbertum, nec enim ille plorandus est, qui Vocatus est ad mensam diuitis.* Pero daua nueuo torcedor al coraçon la memoria del bien perdido. *Sed super me, & super vos ploro* (todo es de Bernardo) *super domum istam, super ceteros fratres, qui omnes ab eius ore consilium expectabant.* Que ha de hazer (dezia yo) esta ilustrissima Iglesia sin su Pastor, Principe de paz, cuyo Christiano zelo supo vnir a si, y entre si los coraçones de todos? *Erat cor Unum, & anima Una.* Que ha de hazer sin su Prelado esta nobilissima ciudad de Toledo, a quien tiernamente amaua, queria, y estimaua? O Aguila Imperial, abate tu buelo; ya no podràs sin pestañear mirar al Sol, que tanto te ilustraua con su presencia. Ya se sepultò en el ocaño, para renacer a mas dichoso Emispherio. Que hará la Republica sin su consejo? Que la virtud sin su aliento? Que los desvelos del benemerito, sin quien jamas se dexò llevar del fauor? Que harán los pobres sin su padre? Quien ha de escuchar al miserable? Quien ha de consolar al desvalido? Quien ha de boluer los ojos al sollozo del necesitado? Bueluo a dezir, que diuertido el ánimo entre la atencion, y la pena, cada vno embaraçaua al otro, porque cada vno pretendia ser solo.

Actor 4.

Dicna fue mia, que viniessè a mis manos el Paregyrico, para que mi obediencia al mandato del señor Don Alonso de Santiso, Dignidad, y Canonigo de nuestra santa Iglesia, y Vicario general deste Arçobispado, restaurassè lo perdido. Para que se de a la estampa le remite a mi censura; hele visto con todo cuidado, y atencion, que desvelos de ran gran caudal (dixo Plinio a Oppio) es genero de sacrilegio tomarlos

los

los en la mano, sin auer descartado toda ocupacion.  
*Eam reuerentiam tum litteris, tum scriptis tuis debeo,*  
*ut summere in manus illa, nisi vacuo animo irreligio-*  
*sam putem.* He medido sus claufulas, he examinado sus  
periodos, he ponderado su doctrina, he reparado su  
erudicion, y quando ni huiera leído, ni oído, ni pō-  
derado, en oyendo el nombre del Autor, de quien en  
Colegios, en Catedras, en pulpitos, en Iglesias, ha sa-  
bido grangearse los aplausos, y los premios, y lo que  
mas es, no admitir la dignidad que le ofrecia el meri-  
to, sin que jamas la solicitasse su ambicion, dixera (y  
assi lo digo) que todo lo escrito era conforme a nues-  
tra Fe, que nada dissonaua à las costumbres, que to-  
do era docto, graue, prudente, erudito, religioso, y so-  
bre todo tan a justado a las grandes, y heroicas virtu-  
des del Eminentissimo Cardenal mi señor, tan sin los  
hyperboles, que por demasitados desdizen tal vez de  
la razon, y por excessiuos en vno arriesgan el credito  
en todo, que quien huuiere conocido à nuestro gran  
Prelado, podrá dezir desta Oracion lo que dixo el  
Pontifice Pio Segundo del libro de Antonio Panormi-  
tas, en alabança de Don Alonso Rey de Napoles:  
*Qui nouit Alphonsum, nemo te Antoni dixerit adula-*  
*tum,* culparà la breuedad del tiempo, que no permi-  
te mas lugar à las alabanças, pero no excusarà la adu-  
lacion; dirà con justo titulo: *Quod vidimus oculis no-*  
*stris, quod perspeximus, quod manus nostrae contrecta-*  
*uerunt,* &c. en nada excede, todo es verdad, todos lo  
hemos visto, todos lo hemos oído, todos lo hemos  
tocado con las manos.

Y el que no conociò a su Eminencia, lea las vidas  
de los Augustinos, de los Ambrosios, de los Grego-  
rios; lea todas las vidas de los mayores Prelados de la  
Igle-

Lib. 9.  
epistol.

Pio 2. li.  
2. in lib.  
Anton.  
Panorm.  
de rebus  
Alphosi.

Ioan. ep.  
1. cap. 1.

Iglesia, ellas son la medida del Cardenal mi señor, sin  
que nada le sobre. Fue Vn Principe Ecclesiastico gran-  
de en todo. Vn Moyses en el gouerno. Vn Samuel  
en la prudencia. Vn Elias en el zelo. Vn Domingo en  
la mortificación. Vn Francisco en la humildad. Vn  
santo Thomas de Villanueva en la limosna. Que me  
canso, quando con tantas ventajas lo dize todo este  
Panegyrico? Pide la justicia, que se de al molde, para  
que en los coraçones de todos se estampe su doctri-  
na. Este es mi parecer en Toledo en tres de Nouiem-  
bre de 1665. años.

*Don Manuel de  
La Parra Vela.*



# L I C E N C I A .

**E**L Doctor Don Alonso Santiso y Neyra, Dignidad, y Canonigo en la Santa Iglesia de Toledo, Inquisidor, y Vicario general en esta dicha ciudad de Toledo, y su Arzobispado, Sedevacante, &c. Doy licencia para que este Sermon se imprima, por lo que a mi toca. En Toledo a seis de Nouiembre de mil y seiscientos y sesenta y cinco años.

*Doctor Santiso  
y Neyra.*

Por su mandado.

*Manuel de Espinar,  
Notario publico.*

B

PRO-

## PROTESTA DEL AVTOR.

**E**N las vidas de quien no ha canonizado, ni beatificado la Iglesia, conforme a las Bulas de nuestro santissimo Padre Urbano Octavo, se deve proceder con toda circunspeccion: y aunque se pueden escriuir, y predicar sus virtudes heroicas, para obrar como deuo, advierto, que mientras el Vicario de Christo Señor nuestro no diere mas autoridad a lo que aqui se dize, de suyo no merece mas credito, que el que se deve a vna historia humana, apoyada con cuidadosa diligencia, y con la experiencia de vna vida loable, austera, y penitente, y assi en todo me sujeto al juicio de la santa Iglesia Catolica nuestra Madre.

ORATE PRO VITA BALTHASAR  
 Eliy eius, ut sint dies eius, sicut dies cæli, su-  
 per terram. Ex Propheta Baruch cap. i.



MUCHA pena os llama, Catoli-  
 cos, Nobles, entendidos, recono-  
 cidos, y piadosos, esse exemplo  
 triste, que registran vuestros ojos.  
 A mucho sentimiento os incita,  
 esse aparato lugubre, que atienden  
 vuestras lagrimas. A mucho do-  
 lor os conduce essa ostentaciõ la-

timosa, que preuino nuestro desconsuelo, pues no  
 contentã lose la desgracia, con la pena que nos gran-  
 geã sucedida, se esfuerça con la inenitable circun-  
 stancia de referirse, para traspasar mas continua, y  
 eficazmente nuestros coraçones. *Et si incrementum  
 doloris fit, id quod debeas scribere,* dixo san Ambrosio,  
 empeçando la oracion funebre del Emperador Va-  
 lentiniانو, poco sabe de sentimientos tiernamente  
 agradecidos, quien no se mueue à la energia del su-  
 cesso. Buscar el esfuerço de la pena en las palabras, es  
 querer cumplir con los oidos, entregandoles los fue-  
 ros de la razon. Mas misteriosa es vna bien sentida  
 Rethorica, dixo el Santo; dexadme hallar en la mis-  
 ma desgracia el aliuio, que ella quando mas cruel, no  
 me pudo quitar: *Dum enim in commemoratione, eius  
 quem amissum dolemus, requiescimus, Videtur nobis in  
 sermone rea insistere;* quando es la perdida tan ve; dade-

D. Amb.  
 de obitu  
 Valenci-  
 niano Im-  
 perat.

ramente grande, que en lo natural no admite consuelo, solo el cuidado de referirla tiernamente puede aliviarla, pues aunque nuestros afectos, bueluen à renouar el sentimiento de lo que perdimos, acordandonos de lo mismo que perdimos descansamos, y de la suerte que podemos, lo hazemos viuamente presente, con traerlo à la memoria. No sè señores, si os preuenga lagrimas, ò si os busque consuelos, porque vno, y otro necessita de mejor espíritu, y de mas eficaz Rethorica que la mia. Conferid vuestro amor à vuestro santo Prelado, y mi señor difunto, cõ vuestro conocimiento de sus heroicas virtudes; cotejad la memoria de lo que hemos perdido, con la seguridad Christiana de lo que ha ganado aquel esclarecido Principe, que fue todo el empleo de nuestra veneracion; dexad que luchen à braço partido, la ternura de su muerte, y la esperança de lo que se ha mejorado, passando à mejor vida, y arrojareis à vn mismo tiempo, impelidos de vuestra seruiorosa voluntad, lagrimas de dolor; y gouernados de vuestro grande entendimiento, lagrimas de consuelo. Oigame Vuestra Eminencia Eminentissimo Principe, Don Balthasar de Moscoso y Sandoual, mi señor, Cardenal, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller mayor de Castilla, del Consejo de Estado, Gouernador de España, hijo de los Excelentissimos señores Don Lope de Moscoso, Conde de Altamira, y Doña Leonor de Sandoual y Roxas, hermana del Excelentissimo señor Don Francisco de Sandoual y Roxas, Cardenal Duque de Lerma, nieto destas mismas gloriosas familias, biznieto del Excelentissimo señor, aun mas que en la grandeza, en la santidad, Duque de Gandia San Francisco de Borja, Religioso, y tercero

3

General de la esclarecida Religion de la Compañia  
de Iesus, a quien Vuestra Eminencia labrò Tabernacu-  
lo, y hizo celebrar con la mayor solemnidad, en su  
santa Iglesia, valiendole la resolucion de la Sede  
Apostolica, para que vuestra sagrada modestia, sien-  
do su descendiente, no le desviasse la comun venera-  
cion, halládose el Sáto, biznieta del señor Rey D. Fer-  
nando el Catolico, quinto abuelo de Vuestra Emini-  
nencia, en cuya gloriosa ascendencia apenas se ha-  
llará simbria, que no sea cortada de las purpuras Rea-  
les. Pero que vanamente, señor, solicito el oido de  
Vuestra Eminencia, quando temo, que aun insensí-  
ble me reprehende su sagrado cadauer, la relacion  
fencilla destas verdades, que por suyas le ofendieran  
vivo? Mudaré de estilo, para que Vuestra Eminencia  
me oiga, Padre piadosissimo de sus subditos, Pastor  
vigilantissimo de su rebaño, Prelado amantissimo  
de su santa Iglesia, que logró en la vniformidad de  
nuestros corazones a su obediencia, todo el aliuio del  
peso de la Leuidad, y todo el desahogo que le pudo  
ofrecer nuestra veneracion. Oigame Vuestra Emini-  
nencia, no desde la piedra, adonde le quiso exponer  
su profunda humildad, sino desde este relicario, don-  
de le colocò reuerente su santa Iglesia, guarneciendo  
con la riquissima piedra de su sagrado cuerpo, la joya  
de ~~una~~ preciosa santidad, que venera España. Aun no  
me oye, Catolico, y es justo que no me oiga, pues  
atendome faltado mi Padre en la piedad, mi Prela-  
do en el oficio, y en la benignidad mi Dueño, tengo  
aliento para inquietar su sosiego, más que con la  
continuacion de mis lagrimas. Azia donde las con-  
uertiré? a quien llamaré, para que con las suyas haga  
apacible consonancia a mi dolor? Digalo san Ber-  
nar-

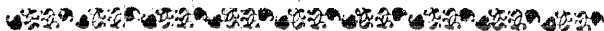
D. Bern.  
serm. in  
obitu Ge-  
rardi fra-  
tris.

4  
nardo, que parece, que atendia el caso presente: *Exeat  
dolor ad oculos filiorum, qui planctum humanus esti-  
mant dulcius dolentur.* Lloraré primeramente con sus  
venerables hijos, y mis hermanos, que como mas im-  
mediatamente heridos en esta pena, esforçaràn mi  
desaliento con su ternura, en perdida tanta. Estima-  
uamos como deuamos, el singular Prelado que Dios  
por su prouidencia nos auia dado, mortificando sus  
desconfianças humildes: llorarèmosle como pide  
nuestra soledad, y nuestro desconuelo. *Plango super  
omni statu nostre professionis* (prosigue el Santo) *qui  
de tuo zelo, exemplo, & consilie, robur capiebat.* Lloraré  
con todo el estado Ecclesiastico, Secular, y Religioso,  
que en su consejo aprendia prudencia, en su zelo fer-  
uores, en su exemplo virtudes. *Plango super mea ip-  
sius plaga, atque iactura domus.* Lloraré mi perdida  
propia, pues perdí mi señor amabilisimo, no digo  
que mereci su fauor, que fuera vanidad destempla-  
da, baptizar con nombre de valimiento mio su exces-  
sua piedad. Lloraré tambien con su desamparada fa-  
milia, llena de sugetos nobles, virtuosos, y doctos, q̄  
viuian màs à la experiencia de su aprouechamiento  
espiritual, que à la esperança de sus temporales au-  
mentos. *Plango super pauperum necessitatibus, quorum  
pater erat.* Lloraré con las virgines huerfanas, de quié  
era remedio; con las Religiosas nobles, de quien era  
socorro; con las viudas retiradas, de quien era aliuio;  
con las casadas affligidas, de quien era defensa; con  
todos los pobres, de quien era Padre; y vendrán à so-  
correrme las lagrimas de los niños, que arrojados por  
el rigor de sus padres à la publica piedad, en recono-  
cidos sollozos, daràn las gracias a su bienhechor, de  
lo que se han mejorado en la naturaleza, pues quando  
los

los desconociò el desamor de sus padres, los reconociò por hijos, y los dexò por herederos, su paternal amor. Faltame à quien llamar, para que con sus lagrimas, corone la causa de nuestro dolor? Profigalo el Santo: *Videns Saluator Civitatem Ierusalem, & praevidens ruinam fleuit super eam; & ego propriam. & qua in presenti est desolationem non sentiam? Ille fleuit compatiendo, & ego patiendo non audeam?* Llorare con la Imperial Ciudad de Toledo, tan singularmente estimada, y fauorecida de su Eminencia, la desgracia de averle perdido, pues si Christo Señor nuestro, viendo a Ierusalem, llorò la ruina, que de alli a muchos años auia de padecer, como podrè no llorar con vosotros, Nobles, discretos, y agradecidos Ciudadanos de Toledo, la desdicha que teneis presente? Christo llorò de compasion de lo que otros auian de sentir, y padeciendolo nosotros, dexarèmos de llorar? Pondrè sin por aora à mis lagrimas, con las vltimas palabras de san Bernardo: *Luctus meus humano quoeso, pensetur affectu, non usu.* No me peseis las lagrimas por la continuacion, sino por la profundidad de la pena que las forma. Con ellas solas quisiera hablar este dia, en que no me ha dexado mas voz el sentimiento; pero no me permite la obediencia, que me suspenda en los mentales, y tiernos soliloquios, que fundan su mayor energia, en no saber dezirse; ni presumo trasladar à exteriores periodos, la pena que padece el coraçon en desgracia tanta. Tu, o Principe glorioso, en mas durable Imperio grangeado, en la batalla sangrienta de tu penosa vida, te daràs por seruicio, de q mi cortedad aclame tus virtudes, pues solo desluciendo las harè lisonja à tu humildad sagrada. Seràn lucido esmalte à tu gloria, estos feruorosos sufragios,

y es-

6  
y estos vn'uerfales sentimientos. Representaràs a Dios, por medio de su Madre Santissima (de quien fuiste tan cordialmente feruoroso Capellan) la ignorancia, y el desfaliendo de mi naturaleza, con que brotaràn en este dia seguros mis sentimientos, à impulsos de la gracia. *Aue Maria.*



## T H E M A.

*Orate pro vita Balthasar, &c.*

**L** Vego murió nuestro Eminentissimo Prelado! (así lo llora compasíua vuestra soledad, Ilustrissimo, y Reuerendissimo señor) y en fee de que murió, se nos permite la commemoracion dicha de sus heroicas virtudes, que se impide hasta que llega à purificarse la vida en el crisol de la muerte. Sabia aduertencia fue del diuino Platon: *Dum enim uiuit homo varijs fortuna casibus, ita inuoluitur, ut nunc eleuetur, nunc deprimatur; sola enim mors ostendet, qualis fuerit unusquisque dum uiueret.* Política enseñanza, Catolicos, y bien baptizada con las palabras del cap. 11. del Ecclesiastico: *Ante mortem ne laudes hominem.* Atiende, qualquiera que deseas ser tenido por hombre prudente, aunque fabriques interiormente tus conjeturas en orden à la virtud de otro, mientras viuiere no le alabes destempladamente, porque ò puedes engañarte si es malo, ò puedes desvanecerle diziendole que es bueno. De parte suya peligran la hipocresia, y la vanidad; de la tuya el engaño, y la adulacion. No presumas adelantar tus dis-

Plato apud Plutarchum in Græcis apothematibus.

Ecclesiastici cap. 11.



discursos al tiempo, la muerte te dirà lo que has de  
hazer, que pues han de estar todos muertos tantos  
años. Lugar competente dexaràn para sus alabanças; y  
si no sobre viuires à los que de seas celebrar, los que  
quedaren viuos te perdonaràn piadosamente sus pa-  
negyricos. Luego si podemos alabar à nuestro Emi-  
nentissimo Principe, porque murió, cessa la diligen-  
cia de rogar por su vida, que con tanto cuidado nos  
encarga el Propheta: *Orate pro vita Balthasar, ut sint  
dies eius, sicut dies cæli, super terram.* Rogad à Dios  
por la vida de nuestro glorioso Principe, y Prelado  
Balthasar, y pedidle, que gozen sus dias en la tierra  
priuilegios, y prerrogatiuas de dias del cielo. Ajuste-  
mos bien al intento las palabras, que à la primera luz  
mas parecen rogatiua por la vida que perdió, que  
exequias funerales de la muerte que tuuo. Ea, que no  
rogar por su vida, es solicitarle la bienauenturança,  
que segun la comun exposicion, es vida verdadera,  
porque es vida eterna, y aunque esta no solo deue-  
mos esperar, con la confiança Christiana, que la go-  
za, sino que salio su alma bien guarnecida de heroicis  
virtudes, y bien mortificada con los continuos tra-  
bajos, desvelos, y dolores del cuerpo, como por tran-  
sito feliz à muchos grados de gloria, no necessitando  
para alcanzarla de nuestras oraciones: pero cumpli-  
mas con la reuerente ternura, en estas demonstra-  
ciones, y con la piedad Christiana en estos susfragios,  
que quanto mas sobren en su necesidad, seràn ma-  
teria à su agradecimiento, y à la comun vtilidad del  
Purgatorio. Esta vida eterna que deseamos à nuestro  
Prelado difunto, dandonos por emendados de que  
le gozamos, celebramos, pero en su sentido que es  
el Propheta, q sea sus dias en la tierra, dias del cielo.

Baruch  
cap. i.

*Ut sint dies eius, sicut dies caeli, super terram.* Creerè, señores, que esta no fue oracion, sino prophecia de los dias, y de los años de la vida de su Eminencia, dándonos à entender, que auian de ser los años, y los dias que viuiesse en el mundo, tan puros, tan claros, tan sin sombras de imperfecciones, tan sin nieblas de culpas, que no pareciesen dias de la tierra, sino del cielo.

Pfal. 36.

O profundidad ingeniosa de mi excelfo Padre san Agustín, que bien aueriguaste los misteriosos sentimientos de Dauid al Psalmo 38, con la aduertencia de lo que dexaua dicho en el 36. Pondera el Real Propheta las desdichas, que justamente padeceràn, aun en esta vida, los malos; las felicidades, que à disgusto, y envidia fuya gozaràn los buenos: *Novit Dominus dies immaculatorum, & hereditas eorum in aeternum erit.* Mirò Dios con agrado los dias de los justos, y assi durarà su herencia eternamente. Buelve à la platica de los dias en el Psalmo 38. y dize: *Mensurabiles posuisti dies meos.* Ha Señor, que no solo me auéis dado vnos dias faciles de contar, sino que me los vais midiendo por horas, y por instantes. Advierte la quexa amorosa de Dauid san Agustín, y en lugar de aquella palabra *mensurabiles*, puso *veteres*, y prosiguió diziendo: *Eccò veteres posuisti dies meos, veterascunt enim ij, ego volo novos, nunquam veterascentes.* No se quexaua Dauid, dize san Agustín, de que Dios le huuiesse dado pocos dias de vida, pues auia viuido muchos años quando compuso el Psalmo, y aun no le executauan por el censo inenitabile de la muerte, ni estrañaua que Dios le fuesse midiendo, y contando los dias, pues conocia, que à la diuina Arismetica no ay quexa retirada, ni dificultosa: quexauase de que le dexaua vi-

D. Aug.  
in expo-  
sitione  
Pfal. 38.

uuir

nir vnos dias viejos, vnos dias cansados, vnos dias llenos de confusiones, y de sombras de la tierra; porque deseaua viuir vnos dias nuevos, alegres, claros, que pareciesen en la tierra dias del cielo, como los que preuino en nuestro Eminentissimo Prelado el Propheta: *Vt sint dies eius sicut dies caeli.*

Prosigue su querella Dauid en el Psalmo 41. *Fuerant mihi lachrymae meae, panes die, ac nocte, dum dicitur mihi quotidie, ubi est Deus tuus?* Iva Dios midiendo los dias, dize Dauid, pero no hallaua dias cabales, ni dias continuos; todos los via interrumpidos con las imperfecciones, y sombras de las culpas, incapaces de merecer su fauor, y su misericordia; y como le preguntauan los que le vian afligido, quando vendria sobre el la piedad de Dios? quando le daria victoria de sus enemigos? quando sossegaria sus tribulaciones? quando socorreria sus necesidades, y los aprietos de todo su Reino? A todas estas preguntas, la respuesta era llorar siempre: las preguntas se le hazian de dia: *Dum dicitur mihi quotidie*; pero las lagrimas eran de dia, y de noche: *Fuerunt mihi lachrymae meae, panes die, ac nocte.* Respondiendo con las lagrimas, lo que pudiera con las voces, como si dixera: Yo siempre desco a Dios, siempre espero que ha de socorrerme su misericordia, siempre creo que le es facil reducirme al rebelde, y detener al extraño, que quisiere molestarme, remediando todas las calamidades de mi afligido Reino (o memoria infeliz para España, para Italia, para Alemania, para Flandes, para las Indias, y para todos los confederados a nuestra Corona, la del dia Iueves diez y siete de Septiembre, que precedió al dia de nuestra particular desgracia, en que parece que acabó de llenarse de amargura el

Pfal. 41.

vafó penfado de nueftra infelicidad, pues fucediendo  
 en él la muerte de nueftró natural feñor el feñor Rey  
 Don Phelipe Quarto de gloriofa memoria, que Dios  
 tiene, fabó. la columna mas firme, y mas valiente de  
 la Fè, de la Religion, de la julticia, de la piedad, el hijo  
 mas feruorofó de la foberana Reina de los Angeles,  
 pues votandola por efpecial Patrona de fus Reinos,  
 alcançó de la fanta Sede el rezo, y folemnidad de la  
 frefla de fu fagrado Patrocinió, el que adelantó tanto  
 fus diligencias al Mifterio de la Concepcion Purifsi-  
 ma, que ya no tiene adonde parar, fi no es á la resolu-  
 cion de la Fè, pagandole éfta foberana Señora, con  
 auerle lleuado defta vida en el dia de fu dulciffimo  
 Nombre, la fineza de auer alcançado tambien fu re-  
 zo, y feftiuidad, à los primeros paffos de la entrada en  
 fu Reino, por la deuocion del Venerable, y Apoftoli-  
 co Varón el Reuerendiffimo P. M. Fr. Simón de Ro-  
 xas, de la fagrada Religion de la Santiffima Trinidad,  
 librandofe eftos defeos de fu Mageftad, en la folitud  
 del Excelentiffimo feñor Conde de Monterréy, fu  
 Embaxador en Roma. Remito la commemoracion  
 gloriofa de las heroicas virtudes de naeftró Cati-  
 cifsimó Monarca, à fus mas decentes, y legitimos Ora-  
 dores, concluyendo para mi affumpto las queexas de  
 Dauid. ) Todo lo efpero de la mifericordia de Dios,  
 dize el Real Propheta; todo lo creo de fu infinito po-  
 der: pero no veo dias que merezcan fu piedad, expe-  
 rimento, que quantos viuen, viuen con dias de la tie-  
 rra, y afsi quando busco à Dios, folo hallo mis lagri-  
 mas, y no ceffaran hafta que halle quien viua có dias  
 del cielo.

Eflo no mas esperanades, Propheta fano? pues dexad  
 de llorar, que fi los dias del cielo, no fe diftingué  
 de

de los dias de la tierra, en quanto à la luz, de donde todos se originã; sino porque los dias de la tierra, que està turbada con obscuridades, son dias con sombra: pero los dias del cielo, que es claro, puro, transparente, son dias sin sombra, y sin obscuridad. Atended los dias que viuió nuestro Eminentissimo Príncipe, y hallareis, que no fueron dias de la tierra, sino del cielo, pues parece que reduxo el espacio de setenta y siete años y medio de vida, al de vn dia clarissimo, en que corrió el Sol desde su oriente à su ocaso, sin que se le atruessen nieblas, ni obscuridades de culpas graues. Y si esperauades estos dias, para experimentar en ellos los fauores del cielo, y a que los veis allegados con la muerte, y que no pueden perder la claridad que tuvieron, creed que se ha llegado el tiempo de alcanzar de Dios el remedio, para todos los daños que combaten esta afligida Monarchia. Viuió dos vidas de hombre, singular en todo nuestro Prelado difunto, no en la dilatacion de la edad, sino en la providencia de distribuirla: *Homo, Et homo natus est in ea*, Psal. 86. dize el Propheta Rey al Psalmo 86. vn de hombre moço, Cauallero, entendido, liberal, viuissimo, excelente en la educacion, como hijo de sus gloriosos progenitores: otra de Ecclesiastico, y Prelado, escogido por Dios para exemplo de los mayores Principes de la Iglesia. En la edad tierna admiró la Vniuersidad de Salamanca, de quien fue Rector, con la sazón, y uieze, y urbanidad grande, en su Colegio mayor de San Saluador de Ouedo (taller de las Garnachas, de las Mirras, de las Presidencias, de los Virreynatos, y Purpuras.) Fue el exemplo de la pureza, del estudio, y de la obseruancia de sus estatutos, y ceremonias venerables en el Decanato desta Santa Iglesia, en que le

buscó, como en su asiento legitimo, la Purpura sacra. Explayó su grande talento en los negocios, su grauedad en las conferencias, su discrecion en componer los dictámenes. Mereció a su Eminencia, a los treinta años de su edad, por su Prelado la santa Iglesia de Iaen, cuyo grauissimo Clero, exemplar siempre, se mejoró tanto con su presencia, en la virtud, y en las letras, que oy conserua puntual sus cuidadosas enseñanças: y empenóle en tan deuido amor, aquella primera Esposa, que hizo voto de no admitir otra Prelacia. Bien lo manifestaron sus porfiadas resistencias, que en animo menos humilde, fueran obstinacion, quando el Rey y nuestro señor, que Dios tiene, le presentó a esta santa Iglesia, obligando las repetidas supplicas de su Magestad à la Santidad del Sumo Pontifice Inocencio Dezimo, de gloriosa memoria, a que le mandasse con precepto de rigurosa obediencia, q̄ la aceptasse, sin presumir escusarse con voto, o juramento de lo contrarib, pues vno y otro relaxaua, y dispensaua su Santidad, con cierta ciencia, y con la plenitud de su potestad suprema. Y declara su Santidad, que se lo manda, assi por condescender con los instantes ruegos de su Magestad, como por el bien desta santa Iglesia, y porque se estendiesse el exemplo de su vida, y experiencia de sus virtudes, à mas espacioso campo, por la grande ventaja, que en la dilatacion haze à los mayores este Arçobispado. Dirè las palabras del Pontifice, que mas parecen de Bulla de Canonizacion à vn difunto santo, que dichas a vn viuo: pero conocia bien su Santidad, que no prenderia la vanidad, en la humildad profunda de su Eminencia: *Idcirco, & dicto Philippi Regis desiderio, & eiusdem Ecclesie Tolatane Utilitati, in qua ob amplitudinem latior*

Innocēt.  
Papa X.  
in Breue  
expedit.  
in Ro-  
maz die  
26. Maij  
an. 1646

*Virtutibus tuis campus, committatur annuere Volentes, excerta scientia; & de Apostolica potestatis plenitudine, circumspectioni tuae, in Virtute sanctae obedientiae praecipimus, & mandamus, ut ad dictam Ecclesiam transferas, &c. ne autem, quouis pretextu, praeceptum nostrum detrectare valeas, te à quibusvis votis, & fortè reiteratis de non acceptanda translatione ad quamcumque Ecclesiam, in utraque foro absoluimus, &c.*

El mismo conocimiento de su Eminencia heredò nuestro santísimo Padre Alexandro Septimo, pues respondiendo al Padre Visiador de la Compañia de Iesus destas Prouincias de España, que en nombre de su Eminencia pidió a su Beatitud, que le absoluiesse de la carga deste Arçobispado, le dixo: Como quereis, Padre, que conceda lo que me pedis? como podrè quitar à la Iglesia el mayor Prelado, que se conoce? Este juicio hizieron los Sumos Pontifices de las prendas singulares de su Eminencia, y todo fue menester, para que aquellanimo tan generoso para todos, y tan humilde para si, que si no fuera por linea tan heroica, se rozàra en pusilanimidad, se rindiesse à dexarse vencer en el principio à nuestra mayor conueniencia, y à conseruarse hasta el fin à la comun vtilidad, à deseos eficaces de vn Rey sumamente entendido, y Catolico; y à rigidos preceptos de vn Sumo Pontifice, que deseara lo mejor.

Entrè por la humildad à discurrir los dias clarísimos de la vida de nuestro Principe, acordandome de las palabras del Psalmo 18. *Dies diei eructat Verbum, & nox nocti indicat scientiam.* Las luzes que recibio vn dia del Orro, cubiertas con la humildad de las sombras de la noche, ilustraron tanto al entendimiento, que le facaron sabio muy à lo del cielo; la que correspon-

Psal. 18.

Prover.  
cap. 11.

ponder las palabras del cap. 11. de los Proverbios: *Ubi fuerit sapientia, ibi erit constantia: ortos leen stultitia, & ubi fuerit humilitas, ibi sapientia*: donde ay soberbia, siempre ay ignorancia, atreuidas, y donde ay humildad, siempre ay verdadera sabiduria. Y porque nadie dude, que lo mucho que alcançò el Cardenal mi señor, así en las políticas razones de estado, como en la mejor inteligencia de los negocios, y en la más prudente expedicion de su gouerno, fue sabiduria superior à la del cielo (oiga lo que dize de la sabiduria del cielo el Apolto Santiago), en el cap. 3. de su Canonica, y verá quan facilmente se trasladaron al coraçon de su Eminencia todas sus propiedades: *Que*

Epistola  
Canonica  
ca D. Iacob. cap.  
3.

*autem de se sumit qd sapientia, primum quidem pudica, deinde pacifica, modesta, suadibilis, boni consentiens, plena misericordia.* La sabiduria del cielo, dize el Apolto, es vna inteligencia, que se acompaña con grande pureza de vida, con paz en el semblante, con modestia en lo que eniende, con ingenia doçilidad, con aplicacion à lo mejor, procurando que en quanto no se opusiere à la justicia, se cargue todo lo que fuere posible à la parte de la misericordia. Quien no conoceria, por las palabras, y por las acciones, la pureza rara de su Eminencia, quien le habló vna, y muchas vezes, en negocios molestos, ò suplicas, poco ajustadas, que le hallasse desapacible, ò mesurado? Antes esto, que à los que mas se oponian, o à su dictamen, o à su condicion, los hazia mejor semblante, para darlos motiuo con su benignidad, à que le mortificassen con su conuinacion. Quien le comunicò algun negocio, de los mas grandes, publico, ò oculto, tocante à vna familia, ò à vna comunidad, ò à la Republica toda, que necessitasse de conferencia, de medios de

ren-



rentes, de remedio prompto, ò dilatado, de gasto cre-  
 cido: que no hallasse en su animo, vna espera gran-  
 de, vna prudencia recatada, vna liberalidad excessi-  
 ua, y vna dilatacion, y anchura de coraçon admira-  
 ble. Por aqui calificò el Espiritu Santo en el cap. 4.  
 del libro 3. de los Reyes, la sabiduria de Salomon:  
*Dedit Deus sapientiam Salomoni, & prudentiam mul-*  
*tam, nimis, & latitudinem cordis, quasi arenam, qua*  
*est in litore maris.* Toda esta sabiduria de Salomon,  
 que quando fue humilde, y reconocida à Dios, ca-  
 minaua segura, se perdió de confiada, pues pasó a tal  
 extremo de delirio su presumpcion, que de si misma  
 estuuo embidiosa. Así lo dixo san Ambrosio: *Fuit*  
*igitur in eo inuidiosa sapientia, & peccati suasiua, quae*  
*hominem comprobauit.* No declinò àzia esta parte el  
 entendimiento grande de su Eminencia, pues saben  
 todos la suma desconfiança que tenia de si, y el pro-  
 lixo examen que hazia en los negocios, con largas  
 consultas de su Confessor, y Ministros, auiendolos  
 siempre buscado los mejores en la capacidad, en la  
 inteligencia, en el zelo, y en el desinterès; hasta que,  
 ò por conformidad de todos los que votauan, ò por  
 dictamen de la mayor parte, su Eminencia determi-  
 naua, mas como quien regulaua votos, que como  
 quien resoluia, y esto lo executaua con mas dissimu-  
 lacion, y mayor brio, quando era mas opuesto a lo  
 que sentia. Vez huuo, que en vn concurso de mu-  
 chos Beneficios, dixo, despues de auerlos proueido,  
 que no auia sacado vn Cura de quantos deseaua. *Vir-*  
*ga directionis, Virga Regni tui,* dize Dauid en el Psal-  
 mo 44. En texto Hebreo tiene *Virga rectitudinis,* va-  
 ra de gouierno Christiano, que deseaua lo mejor, de-  
 recta siempre, mirando al norte de la justicia, sin

3. Regū  
cap. 4.

D. Amb.  
explicās  
dicitauer  
ba.

Psal. 44.  
& cibi tex  
tus He-  
braicus.

torcerse al ayre del ruego, ni ladearse, aun en lo licito, y gracioso, al impulso del gusto propio, ò de la inclinacion. Esta es la humildad mas heroica en el animo de vn Principe, porque es despreciar, y deshazer su entendimiento, y su voluntad, persuadiendose, à que no entiende lo mismo que entiende, y a caso alguna vez mejor que quien se lo propone, ò porque tiene mas capacidad, ò mejor zelo, ò porque Dios le assiste mas a la resolucion que de su oficio le toca. Creer pues su Eminencia, que todo era menos inconveniente, que hazer su voluntad, no parece que pudo ser sabiduria de la tierra.

La humildad con los pobres, aunque creo que es de classe inferior, en su Eminencia fue de altissimos quilates, porque passò de humildad, à mirarlos con respeto, con veneracion, y amor grande. Comieron siempre los pobres a su vista, aun en la enfermedad, y diziendole algunas vezes, que era ya hora, y tiempo de comer, fatigado del achaque desviaua la comida, y con dezirle, que si su Eminencia no comia, no comerian los pobres, la mandaua traer. Quantas vezes, estando bueno, se hallò en los Hospitales, sirviendo de rodillas la comida à los pobres? No es del espacio de vn sermon: la relacion de sucessos particulares; dos solos dirè, el vno para moderacion de nuestra comodidad destemplada, el otro para confusion de nuestra vanidad excessiua. Hallandose en Madrid vna vez à media noche, hizo à quien le assistia, que sacasse la ropa de su cama, y la hiziesse llevar à vn pobre, que le dixeron que no la tenia. Estando para recogerse bien tarde vna noche, supo, que se auia quedado vn pobre desacomodado en el patio de su casa Arçobispal: baxò por èl, y ayudandose de los Cap-

péllanes que le asistían, le lleuò en braços à su quarto, hizo traer agua, hincòse delante del de rodillas, lauòle con sus manos los pies, y besòselos, acostòle en su quarto, diòle de cenar; y à la mañana le embiò socorrido, y admirado de lo que le auia sucedido: subiéndolo su Eminencia con esta accion, no solo a lo espiritual, y à lo del cielo, sino a lo temporal, a mayor estimacion, à mas soberania de la que auia tenido en tantos años de continuada grandeza.

Sobre aquel suceso tan sabido de arrojarle Christo a los pies de sus Discipulos para lauárselos: *Misit aquam in peluin, & cepit labare pedes Discipulorum,* del cap. 13. del Euangelista san Iuan, discurre con gran nouedad san Pedro Chrysologo, caréandole cò otro texto del cap. 12. del Euangelista san Lucas: *Præcinget se, & faciet illos discumbere, & transiens ministrabit illis:* harà que se sienten sus sietuos à la mesa, ceñirase, y seruirà los la comida: toma el assumpto destos dos lugares san Pedro Chrysologo, y prosigue diziendo: *Homo calumniaris? est adhuc, quod detulerit Patri, qui cibi, in terra labando pedes excremum representauit obsequium, & repromissit in cælestibus, nouissimam seruitutem, pulchre serua seruit Dominus, & seruit accinctus; dissimulat se in ipsa diuinitate diuinitas.* Hombre. (dize san Pedro Chrysologo) hazente acaso la humildad, y el amor de Christo, alguna calumnia de engañare con sus rendimientos, y sus finezas? pudierà Christo, quando mas humilde, y mas fino se mostrara con su Eterno Padre, hazer mas demonstraciones con su Magestad soberana, que las que haze consigo? en la tierra se ome se la toja a sus pies, y te los laua: no te siruio la comida en la tierra, porque essa demonstracion la reseruò para la gloria, *transiens mi-*

Ioann.  
cap. 13.

Lucæ  
cap. 12.

D. Petr.  
Chryso-  
log. ser.  
24.

*nistrabit illis*: en essa foliciud cuidadosa, echò el resto de su humildad diuina, dissimulando en ella toda la grandeza de su diuinidad: *Dissimulat se in ipsa diuinitate diuinitas*. Esperad ingenio grande, que deseo entenderlo: no dezis, que se dissimulò la diuinidad de Christo en su humildad profunda? parece que si: pues dezid que se ocultò, y se disfrazò la diuinidad con el velo de la humildad; no digais, que se dissimulò la diuinidad en su misma diuinidad: *Dissimulat se in ipsa diuinitate diuinitas*. Ea, que no lo auéis entendido: bien me responde, pues quando es la humildad tan heroica, llega aun en lo humano a ser muy diuina, y assi quando se dissimula la diuinidad en ella, no se ha de dezir, q̄ se dissimula, y se disfraza lo diuino en lo humilde; sino que se dissimula la diuinidad en su misma diuinidad: *Dissimulat se, &c.* solo por acciones, q̄ imitaron tan feruorosamente la humildad de Christo Señor nuestro, pudo subir, aun en lo temporal, nuestro Prelado difunto, dissimulando la grandeza de su sangre, y de su dignidad, en la mayor grandeza de su profunda humildad.

Otra clausula de la sabiduria del cielo, que tuuo su Eminencia, fue la que dize el Apostol, *Plena misericordia*, la piedad con los pobres, la limosna continua; esta es la virtud mas importante en vn gran Prelado, y en ella (si puede dezirse) fue demasiado su Eminencia. Treinta y dos mil ducados daua cada año de limosnas situadas, en las extraordinarias daua mas de lo que tenia, pues trata siempre fatigados à los Mayordomos, y à los ministros de hazienda. Que prontamente execuraua la advertencia de san Gerónimo: *Elemosyna elargienda est discretè, indiscretè*. Vn Prelado Ecclesiastico ha de dar la limosna con discrecion,

cion, y sin discrecion; sin discrecion de parte suya, en el animo de dar siempre, adonde se reconociere necesidad, sea el que la padeciere hombre, o muger, amigo, ò enemigo, propio, ò extraño: pero con discrecion en quanto à la eleccion de quien la ha de recibir: y en esto tuuo singularissimo primor, pues para las cosas grandes, no solo socorria con suma largueza, sino monia a los interessados en ellas, a que las emprendiessen. *In intellectibus manuum suarum, deduxit. eos*, dixo Dauid al Psalmo 77. Portose Dios con su pueblo tan singularmente entendido, que puso en las manos sus entendimientos. Todo haze nouedad, Dios tiene dos entendimientos, y effos dos entendimientos los tiene en las manos? Esperad, dize san Geronimo, leed el titulo de esse Psalmo, y hallareis que dize, *Erudiens carmen*, como si dixera, enseaça que pone Dios à los ojos de vn liberal, para que sepa como ha de distribuir su caudal. Y bien, como se aplica esta doctrina en el contexto del Psalmo? *In intellectibus, idest in prudentia manuum, qua visus est in operibus*. Dize san Geronimo: Reparad en que todo el Psalmo habla de los beneficios, y liberalidades que obrò Dios con su Pueblo, y quiso que entendiessen, que si auia dos manos que dieffen, auia de auer en cada mano vn entendimiento, no para discurrir en detener las dadias, sino para discernir la aplicacion dellas à lo mas importante. Quantas vezes, pidiendole à su Eminencia cantidad determinada, para socorrer vna necesidad, diò dos, y tres vezes mas de lo que se le pedia, conociendo el encogimiento de la suplica, y la importancia del socorro? Esto es lo que discurrió el glorioso Padre san Agustin sobre aquellas palabras del Psalmo 40. *Beatus qui intelligit super ege-*

Psal. 77.

D. Hieron. & Chaldeo super Ps. 77. apud Saa.

Psal. 40.

D. Aug.  
in expo-  
sit. huius  
Psalmi.

*egenum, & pauperem*, Bienauenturado el que cuida, el que entiende, el que discurre sobre la necesidad del pobre para remediarla. Esto, aunque es muy loable, es lo comun de la piedad, y es lo que haze presa en la primera region de la lastima: lo singular, y excelente, dize san Agustin, es discurrir, y entender sobre todo lo que el pobre entiende, y discurre, y que si èl juzga, quando llega à pedir, si me dara ciento, ò docientos para el socorro desta necesidad, darle quinientos, y darle mil, creciendo en esta proporció, como lo hazia nuestro grande Prelado, siempre que entendia, que conuenia darle mas al que pedia, que lo que èl mismo entendia que podia pedir.

1. Corin.  
cap. 9.

3 Regū  
cap. 17.

Quien no experimentò tambien en aquel agrado de su Eminencia, en aquella benignidad; en aquella alegria de semblante, quando le llegó a pedir algun socorro la prenda mas estimable de la diuina, y de la limosna: *Non ex tristitia, aut ex necessitate hilarum enim datorum diligit Deus*. No puedo detenerme a ponderar este lugar, porque me diuieren las voces del Propheta Elias à la piadosa, y necesitada viuda, que le hospedaua: Traedme (la dize en el cap. 17. del libro 3. de los Reyes) vn vaso de agua para templar la sed, que me congoja: *Da mihi paululum aque in vase ut bibam*. Oyelo compasiua, parte diligente por ella; detienela, y dize: Atended, traedme tambien vn bocado de pan en vuestra mano: *Cumque illa pergeret vocauit post eam, & dixit: Affer mihi obsecro bucellam panis in manu tua*. Poco piadoso parece que se mueitra el Propheta con aquella pobre, y honrada matrona: hallala à la puerta de la Ciudad cargada con la leña de que necesitaua para su pobre familia, y dizela que buelna à traerle el agua, y el pan? Pues

no bastara, que desde su casa le embie el socorro, sin advertirle, que sea ella misma la que le traiga? Puede imponer al aliuio del Propheta esta diligencia? Si, porque quiere ver el semblante que trae quando le haze el socorro, y experimentar en la alegría de su semblante lo mas precioso del beneficio: *Si alacriter damus, & quia damus, & quia alacriter.* Quien llegó à pedir alguna vez à su Eminencia, que no saliese bien despachado en la dadiua, y en el agrado? Persona de grande autoridad me dixo, que en muchos años de trato frecuente, auiendo pedido à su Eminencia diferentes socorros, y el despacho de varios negocios, nunca se le negò: à ninguna suplica, y aun las que erande justicia, y necessitauan de conferencia con sus ministros, de parte de su benignidad, no les negaua; aunque despues su misma dificultad estorua à la execucion.

D. Ioan.  
Chryso-  
stomus .

La parte mejor, y mas importante de la limosna, es la que se aplica al espíritu (dize el grande Arçobispo de Valencia santo Tomas de Villanueva) y esta es la que executò con mayor cuidado, con mayor zelo, y con mayor feruor su Eminencia. Pareceos, que la limosna mas acepta à los ojos de Dios, es dar de comer al hambriento, vestir al desnudo, remediar al huérfano? pues padeceis engaño, porque adonde es mas la necesidad, es mas importante la limosna: *Vbi maior est indigentia, dize el Santo, ibi potior est elemosyna:* y las necesidades espirituales son mayores, y mas peligrosas, y assi piden mas prompto remedio que las temporales: *Si subuenire corpori perituro elemosyna videatur (prosiqúe) quanto potius animo aeternum dicetur ne pereat.* Si socorrer a un cuerpo, que

D. Tho.  
de Villa-  
nueva fer-  
mone 2.  
de S. Mar-  
tino.

tan

tan breuemente ha de perecer, es limosna grande, quanto mayor serà socorrer à vn alma, que eternamente ha de durar, para que no perezca? *Corripe fratrem, concludye el Santo, obsecra, increpa, adiuua, cohibe à peccato quantum potes: consule, doce, carpe, ut à peccatis resurgat, & optimam coram Deo eleemosynam tribuisti.* Reprehende con seueridad, ò con agrado al que vieres en el miserable estado de la culpa mortal, ò juzgares que està a peligro de caer en èl: haz quanto fuere possible para que no cometa la culpa: y si por su desdicha, ò por su ignorancia no te oyere apaciblemente, porfia, aconsejale, confortale, socorrele, y enseñale el modo de salir del peligro, ò de la culpa, y veràs quanto mas preciosa limosna has dado delante de los ojos de Dios. Que bien impressa tenia en su coraçon esta doctrina nuestro amabilissimo Prelado, tan del espiritu de santo Tomas de Villanueva en todo, que como le imitò en la vida, le siguiò aun en lo material, y natural de su muerte, entregando el alma a su Criador en el mismo dia del Santo. Bien conocido, y admirado fue su zelo de la mayor honra, y gloria de Dios, solicitando, por quantos medios pudo imaginar, que no fuesse ofendido. Lo que en este punto trabajò su Eminencia, no es del poco tiempo que me queda: las muchas Congregaciones que instituyò en su Diocesis, para que se frequentassen mas los santos Sacramentos: el cuidado que puso en que sus Curas ensenassen la Doctrina Christiana a sus feligreses, y rezassen con ellos el Rosario cada dia: las misiones de la sagrada Religion de la Compañia de Iesus ( que logra todo el desahogo de sus continuos estudios en el trabajo mayor, aplicandole à la mayor conueniencia de las almas) que dispuso su Eminencia se hiziesen



cada año en su santa Iglesia, y se continuassen en todo su Arçobispado, mostrando vna alegria indezible, quando se dixeron vnos destes años passados, que auian comulgado, en vn dia ochocientos personas en su santa Iglesia, examinando si era mayor, ó menor el numero de comuniones, que el del año antecedente. Aquel zelo impaciente para remediar las culpas que llegauan à su noticia: Consumiase toda nuestra hacienda, y nuestra vida, y estoruose vn ofensa de Dios: si vn alma se remedia, todo se gasta: si vna se me pierde, aunque sea sin culpa mia, tanto que me pierdo. O zelo digno de la mayor ponderacion, que cabe en lo humano!

Lástimosas son las voces que dà Dios a Luzbel en el cap. 28 del Propheta Ezechie, quando desvanecido, tropecò para caer en la misma grandeza: Peccaste, te dice, arrojete del cielo, y perdiste: Peccasti, *Et eiec te de monte Dei, Et perdisti te, ò Cherub;* y como quedaste tan feo con la culpa, perdiste toda la sabiduria, y la hermosura que gozabas: *Perdidisti sapientiam tuam in decore tuo.* Esperad mi Dios, que desco emenderlo: quien es el que pierde, èl, ò vos? no es el quien se acruio a competirnos la diuinidad? no es el quien cae despoheado de aquella magestad dichosa, sostituyendosele vna pena eterna, y vn abatiniento irreparable, en que pague su delito? Quien lo dà? Pues como dezis, que sois el que le perdeis? *Et perdisti te, ò Cherub.* Y ya que el amor, ò la piedad os hagan mudar el estilo à las perdidas, y à las ganancias, como quando hablais de su sabiduria, y su hermosura, dezis, que las perdiste: *Perdidisti sapientiam tuam in decore tuo:* ò dezid, que perdiendo se èl, se perdieron, para daño suyo, todas sus

Ezechie  
lis cap.  
28.

perfecciones: ò explicad, que èl, y quanto gozaua lo perdisteis vos. O que mal advertis, dize Dios, la diferencia grande, que ay entre perderse todos los bienes, y perderse el alma! la sabiduria, la hermosura, la riqueza, si se pierde, dexo que corra por cuenta de quien lo pierde; pero en peligrando, y perdiendose el alma, es perdida mia: porque aunque sean las criaturas, las que en la verdad, por su culpa se pierden, en la estimacion, y en el sentimiento de mi amor, yo soy el perdidoso: *Et perdidisti te, ò Cherub.* O amor entrañable, ò zelo ardiente de nuestro feruorosissimo Prelado, que temia perderse en la culpa de cada vno de sus inferiores, y premiòsele Dios en el consuelo, de que experimentasse en su Diocesis la mayor reformation que ha gozado desde que viue à la luz de la Fè, disponiendo Dios, que creciesse en todos la virtud, al exemplo de vn Prelado, que en todo obraua con suma perfecciò, pues con ser tan sumamente humilde, se le oyò dezir alguna vez, que aunque en lo particular era tan miserable pecador, en quanto à la obligacion de la Mitra siempre executò lo que tuuo por mejor; y aunque esto no fue por voto, como lo hizo la gloriosa, y esclarecida Virgen, y Doctora de España santa Teresa de Iesus, nadie podrá dudar, que obrar quarenta y siete años de Prelado con este zelo de executar siempre lo mejor, fue singularissima manutencion de Dios, y rara virtud pocas vezes practicada.

Con esta disposicion de vida, obseruada en quantos puntos tocaron al fuero de Prelado, se experimentò, que el gouierno de su Eminencia no se pudo explayar en dias de la tierra, sino del cielo, pues

para hazer consonancia con el Thema del Propheta Baruch, que propusimos al principio, cerrara el Sermon el Propheta Rey en el Psalmo 88. vers. 30.

*Et Thronum eius sicut dies caeli*, donde notò Vatablo, que el titulo del Psalmo es: *Intellectus Ethan Ezrahites* y el mismo añade explicádole: *Erudiens, & eruditione plenus*: y al verso que diximos, tiene otra version: *Solum eius sicut dies caeli*, que todo junto, porque ya no se pueden ponderar por menor estas clausulas, quiere darnos à entender lo mismo que conocimos en su Eminencia, pues obrò en todo con erudicion, y enseñanza del cielo: man- tuvo con gran valor la autoridad de su Mitra, y de su Silla: corrió felizmente la carrera de sus años, por la claridad de vnos dias, que no fueron de la tierra, sino del cielo. Llegò a la enfermedad de la muerte (aora aia de empeçar el Sermon) que viuos do- lores padeciò en la continuacion della! que rendida paciencia! que admirable agrado! que feruorosas ansias de recibir con grande frecuencia los santos Sacramentos! Veinte y siete meses estubo en la ca- ma, y casi todos en vna misma postura, sin mouer- se, ni quejarse, ni cansarse los que le asistian: porq̃ à la grande fidelidad, y amor con que le seruian, añadian la piadosa veneracion de mirarle como a Santo. Su testamento fue como el de san Cesario Obispo Arelatense, y le refiere san Basilio Magno, que contenia esta clausula: *Volo omnium mearum facultatum, pauperes heredes esse*. Quiero que de toda mi hazienda no aya mas heredero que los po- bres: pues aunque fue mas dilatado en lo escrito el de su Eminencia, en el dictamen, y en la substancia, todo se reduxo à la misma sentècia de san Cesario.

Pfal. 88.  
vers. 30e

Vatablus  
in expo-  
sit. huius  
Psalmi.

Transla-  
tio anti-  
qua eius-  
dem Au-  
thoris.

Obispo Arelatense, y le refiere san Basilio Magno, que contenia esta clausula: *Volo omnium mearum facultatum, pauperes heredes esse*. Quiero que de toda mi hazienda no aya mas heredero que los po- bres: pues aunque fue mas dilatado en lo escrito el de su Eminencia, en el dictamen, y en la substancia, todo se reduxo à la misma sentècia de san Cesario.

D. Basi-  
lii  
Magni  
episc. ad  
Sophro-  
nium.

Los

Hoyaxi idemas de la enfermedad fueron tantos, q  
 la cadandia amenaçaua n su muerte pero con grande  
 obradad se recobraua, à un aliento, y alegria in-  
 corrible. Formose reñida batalla entre sus mereci-  
 mientos para lleuarse à dñs canfan; y nuestras in-  
 plicas, y comunes necesidades, para detenerle, hal-  
 ta que Dios se dexo vencer de sus meritos, y le arre-  
 colbaro de nuestros ojos, dexando escogido para su se-  
 pultura el lugar mas santo, aunque no en la pro-  
 pbercion, que le le dio reuerente en su santa Iglesia, pro-  
 curando igualar en el amoroso reconocimiento su  
 profunda humildad: y como si lo huiera precedi-  
 do, tambien parece que escogio el dia en que auia  
 de morir, consumando el curso de su vida en el  
 diez y ocho de Septiembre, queda Iglesia con la gra-  
 al transito feliz de su singular Abogado, y à quien  
 tanto imito en la vida, como Tomas de Villanueva,  
 Parece que lo imitaua todo el glorioso Padre San  
 Bernardo, en el sermon que hizo en las honras del  
 grande Arçobispo San Malachias: *Laboratum est*  
*contra, & deuotis precibus, apud Deum, & quibus-*  
*cumque posuimus modis, sed illius perauoluere maeri-*  
*ta, sic enim pro uotis omnium ei concurrere, ut hunc ma-*  
*xiame locum, diuina sibi inspirante clementia, elegisset,*  
*& hunc quique ex tongo, optaret sepulture habere*  
*diem, itaque gratias agamus Deo, quod indignos nos*  
*uoluit pretioso corpore eius locupletari thesauro, &*  
*quis infirmos tantæ Ecclesie sue uoluit fabricare robum-*  
*na, & quod placitus sit Deo locus ad quem tante san-*  
*ctitatis uirum, sepeliendam perduxit. Triunfaron de*  
 nuestras diligencias espirituales, y temporales, los  
 merecimientos grandes de su Eminencia. Parece  
 que le inspiro Dios, para que escogiese el dia de su

158  
159

160  
161

162  
163  
164

D. Bern-  
 ferm. in  
 transitu  
 sancti Ar-  
 chiepisc-  
 Malach.

165  
166

su sepultura, y el dia de su muerte. Dexònos con in-  
 decible soledad su amable presencia: deuenos con-  
 uertir el desconsuelo de lo que hemos perdido, en  
 la seguridad de lo que se ha mejorado, y dar gracias  
 a Dios por el tiempo que nos dexò gozar su gouier-  
 no, y enseñanza: porque nos ha enriquecido con el  
 tesoro de su cuerpo: porque nos ha fortalecido con  
 esta firmisima columna de la piedad, del zelo, y de  
 la Religion: que auendonos amado tan tierna-  
 mente en la vida, aora que se halla en la alegria  
 eterna de la Bienauenturança, donde ni tiene que  
 pedir para si, ni nos puede olvidar, pedirà para no-  
 sotros la continuacion de su espiritu, la gracia, y la  
 gloria. *Ad quam nos perducatur, qui cum Patre, &  
 Filio, & Spiritu Sancto, uiuit, &  
 regnat in secula seculorum.*

*Amen.*

